Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Mayo de 2006

Expediente N° 8.086/06

RES. C.D. N° 195/06

VISTO:

El informe presentado por la Prof. María de las Mercedes Moya mediante nota N° 318-D-06, relacionado con sus actividades en los cursos de Postgrado correspondientes al Magister en Tecnología Informática Aplicada en Educación de la Universidad Nacional de la Plata, desarrollados durante su licencia comprendida entre el 14/03/06 y el 02/04/06;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación de esta Unidad Académica aprueba el informe presentado;

Que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de dicha Comisión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su reunión ordinaria del día 03/05/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Prof. María de las Mercedes Moya relacionado con sus actividades en los cursos de Postgrado correspondientes al Magister en Tecnología Informática Aplicada en Educación de la Universidad Nacional de la Plata, desarrollados durante su licencia comprendida entre el 14/03/06 y el 02/04/06;

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. María de las Mercedes Moya y al Departamento de Matemática de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas